



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE ARTÀ

6666***Bolsa de auxiliares administrativos/vas. Corrección de errores***

Advertido error material en ANUNCIO aparecido en BOIB número 50, de fecha 12 de abril de 2014, Aprobación de las bases que han de regir la convocatoria de selección de personal, mediante concurso, para crear una bolsa de auxiliares administrativos/vas del Ayuntamiento de Artà, por medio del presente se hace pública la oportuna rectificación en los términos que se dirán a continuación:

3. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

DONDE DICE:

— Acreditar los conocimientos de la lengua catalana correspondientes al certificado A2 (conocimientos orales y escritos de catalán), en conformidad con el Decreto 114/2008, mediante la posesión del certificado o documento entregado por el EBAP o por la Dirección General de Política Lingüística del Gobierno de las Islas Baleares, o bien cualquiera de los certificados o documentos que la Dirección general de Política Lingüística considere equivalentes según la normativa vigente.

HA DE DECIR:

— Acreditar los conocimientos de la lengua catalana correspondientes al certificado B2 (conocimientos orales y escritos de catalán), en conformidad con el Decreto 114/2008, mediante la posesión del certificado o documento entregado por el EBAP o por la Dirección General de Política Lingüística del Gobierno de las Islas Baleares, o bien cualquiera de los certificados o documentos que la Dirección general de Política Lingüística considere equivalentes según la normativa vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Artà, 14 de abril de 2014

El alcalde,

Jaume Alzamora Riera

